

El suscrito decano de la facultad de ciencia humanas certifica que:

La señora Karoll Stephania Sevilla Estrada, identificada con cédula de ciudadanía No. 1045751467 cumple con los requisitos de formación y experiencia especificados en los estudios previos para la ejecución del siguiente objeto contractual: Prestar servicios profesionales de apoyo en los procesos de Bienestar de la Facultad de Ciencias Humanas, incluyendo la elaboración de informes sobre deserción estudiantil, bajo rendimiento académico y los programas Juventud Atlántico, PIC y Diverser. Apoyar la creación de planes de mejoramiento, el reporte de incapacidades, la gestión de equipos audiovisuales, la entrega de carnés estudiantiles y la elaboración de piezas publicitarias. Además, proporcionar atención al público en asuntos académicos y administrativos de la Facultad cuando sea necesario.

Se expide la presente certificación a los 29 días del mes de enero de 2026.

Dalín Miranda Salcedo
Decano de la Facultad Ciencias Humanas
Universidad del Atlántico